



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES NEIVA HUILA
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Neiva, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Demandante : MARCELIANO FRANCISCO TAFUR MONJE
Demandado : LUISA FERNANDA TAMAYO PORTELA Y OTRO
Radicación : 2018-00936

Del AVALUO CATASTRAL presentado por la parte ejecutante, de conformidad con lo previsto en el artículo 444 núm. 2° del Código General del Proceso, córrase traslado a la parte demandada, por el término de diez (10) días.

NOTIFIQUESE,


**JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ**

DIEGO ANDRES MONJE GASCA
ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL
UNIVERSIDADES CATOLICA Y EXTERNADO DE COLOMBIA

Señor (a)

**JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
NEIVA**

E. S. D.

Ref: Proceso ejecutivo singular de **MARCELIANO FRANCISCO TAFUR MONJE**
contra **LUISA FERNANDA TAMAYO PORTELA Y OTRA. RAD. 2018 - 936.**

DIEGO ANDRES MONJE GASCA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Neiva - Huila, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 7.699.289 de Neiva, abogado titulado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N°. 109.194 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado especial del demandante, comedidamente me permito allegar recibo de pago de predial emitido el pasado 21 del mes de Julio de 2021, por la Alcaldía de Palermo, donde consta el valor del avalúo del inmueble de propiedad de la demandada LUSA FERNANDA TAMAYO PORTELA, el cual figura por \$68.762.000 para el año 2021, encontrándose ya debidamente secuestrado.

El anterior valor al incrementarlo en un 50%, conforme lo señala el numeral 4 del artículo 444 del CGP, queda en \$103.143.000, por lo que sobre este valor se deberá proceder a correr traslado y posteriormente a ordenar el remate del inmueble conforme lo señalado en el artículo 450 del CGP.

Atentamente,



DIEGO ANDRES MONJE GASCA

CC. 7.699.289 de Neiva.

T-P. 109.194 del CS de la J

MUNICIPIO DE PALERMO
SECRETARIA DE HACIENDA
 Nit:891180021-9
 CARRERA 8 # 8-54 Teléfono (098)-8784009

21/07/2021
FACTURA No. 2021096085

REFERENCIA No 113106920210960852021011

CEDULA CATASTRAL 41-524-00-00-00-0027-0293-0-00-00-0000
 CEDULA CATASTRAL ANT. 00-00-0027-0293-000
 NIT./C.C 36307094
 DIRECCION PREDIO LA LUISA
 PROPIETARIO: LUISA FERNANDA TAMAYO PORTELA
 COOPROPIETARIO:
 MAT. INMOBILIARIA:

No. Factura Anterior	Año a Pagar	Pague Antes Del
2019010810		31-jul-21
Area Hectareas	Area Metros	Area Construida
2	751	686
Ultimo Año Pago	fecha De Pago	Valor Pagado
2019	29/03/2019	2,363,000
Dirección	LA LUISA	Deestino Económico
Código Postal		D

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAM	INT. CAM	OTROS	EJIDAL	ESPECIES	S.BOMB	AJUSTE	TOTAL
2020	8.00	66,759,000	534,072	73,767	0	100,139	13,831	0		1,000	67,000	191	790,000
2021	8.00	68,762,000	550,096	0	82,514	103,143	0	0		1,000	69,000	275	641,000

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO

TOTAL

Impuesto Predial	1,084,168
Interes Predial	73,767
Descuentos	82,514
CorpoRegional	203,282
Interés CorpoRegional	13,831
Otros	0
Ejidal	0
Especies	2,000
Sobretasa Bomberil	136,000
Ajuste	466
TOTAL	1,431,000

TOTAL A PAGAR 1,431,000

- * Si no recibe la factura, solicítela en Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago
- * Después de la fecha de vencimiento con recargo, usted no podrá efectuar el pago.
- * El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la Tasa Máxima Legal

Paguese Antes del 31-jul-21

La presente factura presta mérito ejecutivo de conformidad con lo establecido en el Art. 354 de la Ley 1819 de 2016. Contra la presente liquidación oficial procede el recurso de reconsideración el cual deberá presentarse ante el Secretario de Hacienda - Tesorero General del Municipio dentro del mes siguiente contado a partir de su notificación

Firma

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE PALERMO
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit: 891180021-9

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL

2021096085

21/07/2021

CED. CATASTRAL 41-524-00-00-00-0027-0293-0-00-00-0000

CED. CATASTRAL 00-00-0027-0293-000

PROPIETARIO: LUISA FERNANDA TAMAYO PORTELA

NIT./C.C 36307094

DIR. PREDIO LA LUISA

REFERENCIA No

Secretario De Hacienda

113106920210960852021011

PAGUE HASTA

31-jul-21

VALOR

1,431,000



(415) 7709998434271 (8020) 113106920210960852021011 (3900) 0001431000 (96) 20210731

PUNTOS DE PAGO

DAVIVIENDA CTA AHORROS No.292521853

BANCOLOMBIA CTA AHORROS No. 71173345636

B. AGRARIO AHORROS No.439253000289



RELACION DE CHEQUES

Cod. Banco	No. Cheque	Valor del Cheque
Nro. Cheques		TOTAL CHEQUES
		TOTAL EFECTIVO

PAGUE UNICAMENTE EN CHEQUE O EFECTIVO

- BANCO -